

Expediente: **9118/19**

Carátula: **SINER S.A. C/ CITRICO LA LAS TALITAS S.R.L. Y OTRO S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **13/06/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27235177973 - SINER S.A., -ACTOR

20285348421 - HERECITRUS S.R.L., -DEMANDADO

27235177973 - GANASSIN, MONICA-POR DERECHO PROPIO

90000000000 - CITRICO LA LAS TALITAS S.R.L., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 9118/19



H106038541453

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV° Nominación

JUICIO: "SINER S.A. c/ CITRICO LA LAS TALITAS S.R.L. Y OTRO S/ COBRO EJECUTIVO - PRINCIPAL - - ". Expte. N° 9118/19.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL OTROS - POR: PAZ, RICARDO JOSE TOMAS - 11/06/2025 16:16.

San Miguel de Tucumán, 12 de junio de 2025.

- 1) Por presentado con domicilio digital constituido, désele intervención al presentante en el carácter invocado.-
- 2) Intímese al letrado Ricardo José Tomas Paz a fin de que, **en el plazo de 48 horas**, reponga los recaudos de Ley en razón de su apersonamiento (Bono profesional, boleta de aportes, tasa de apersonamiento), bajo apercibimiento de informar el incumplimiento al Colegio de Abogados de Tucumán, a la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y a la Dirección General de Rentas.-
- 3) Procédase por Secretaría a la apertura de una cuenta judicial a nombre de los autos del rubro.-
NAR - 9118/19.

Actuación firmada en fecha 12/06/2025

Certificado digital:

CN=ANTONIO Ariel Fabian, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20254478246

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.